

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2658 /

AUTORIZA DOMADURAS BAILABLE AL CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE RODEO LOS RAMALES.

REQUINOA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Social y Cultural Los Ramales, para efectuar **"DOMADURA BAILABLE"**, el día 18 de Septiembre de 2012, en Medialuna del Club Los Boldos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004 Cancelación de porcentaje tasación de IVA de Fiestas Patrias, en el Servicio de Impuesto Internos VI Región.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Social y cultural Los Ramales, para efectuar **"DOMADURA BAILABLE"**, el día 18 de Septiembre de 2012, en la Medialuna del Club Los Boldos.

HORARIO : 14:00 hrs. Hasta las 02:00 Hrs.

Con venta de bebidas **ALCOHOLICAS Y COMESTIBLES.**

Exento de derechos municipales.

Cancelación de porcentaje tasación de IVA de Fiestas Patrias, en el Servicio de Impuesto Internos VI Región.

Se deberán dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Servicios de Salud VI Región (se adjunta instructivo)

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Ismael Espinoza Orellana, C.I. 10.423.474-7 Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/gcm

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Rentas (1)

Interesados (2)

Archivo